

CONSULTAS COTIZACIÓN N°90004693 SERVICIO DE AGUA PURIFICADA

1. ¿Los Anexos de las bases deben ser enviados cada uno por separado o se puede completar todo el contenido en las bases y enviar como un solo archivo?

Respuesta: Ambas alternativas son permitidas. Lo importante es que cada formulario debe venir debidamente completado y firmado. Su formato no debe ser modificado.

2. Facturación: Según las bases, la facturación debe realizarse con el número de pedido y código de aprobación de pago. ¿Se deberá facturar todo en una misma factura? (vasos, arriendos y botellones) o ¿cada ítem tendrá una factura aparte?

Respuesta: Se debe facturar el costo total del servicio mensual, es decir debe incluir todos los ítems en la factura mensual.

3. Para los arriendos, ¿enviarán a fin de mes el número de pedido y código de aprobación?

Respuesta: El Banco pagará el servicio de acuerdo a lo indicado en la cláusula quinta, del modelo de contrato adjunto en las Bases de Cotización (Anexo C).

4. En la cotización solicitan vasos cónicos; ¿Pueden ser otro modelo de vasos? Adjunto imagen del vaso de polipapel propuesto para ofrecer en la cotización



Respuesta: El Banco acepta otro formato de vaso que mantenga las características de poli papel amigable con el medio ambiente con una capacidad máxima de 200 cc.

5. Se levantaron algunos puntos donde no existe la posibilidad de tener equipos conectados a la red de agua potable. ¿Es mandatorio que el nuevo proveedor resuelva tanto los equipos a la red como el suministro de botellones? Nosotros como Empresa no tenemos ni tendremos botellones ya que nos declaramos una empresa libre de plásticos. Nosotros apelamos a mitigar el efecto de huella de carbono que implica la distribución de este tipo de formato.

Respuesta: Correcto, el servicio de agua purificada considera ambos formatos.

6. Sobre criterios de evaluación. ¿Se considerará importante las certificaciones relacionadas a la sostenibilidad?

Respuesta: Como se señala en las bases de cotización, numeral 2.3 item 6, se evaluará como requisito acreditar certificación de ISO 22000 para sus productos de agua purificada envasada.